

168836

166836

Altiora
corp

Quito, 14 de noviembre de 2016

Señor Ingeniero

Carlos Gonzalo Tamayo Jácome

Presente

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento que la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía ALTIORACORP CIA. LTDA., realizada el 14 de noviembre de dos mil dieciséis, en virtud de la potestad conferida por el artículo décimo tercero, literal c) del estatuto social, resolvieron elegirlo como Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía por el período estatutario de 2 años, con los deberes y atribuciones que constan en la Ley y en el estatuto de la compañía en su artículo décimo séptimo.

La Compañía ALTIORACORP CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 05 de diciembre de 2012, ante el Dr. Diego Javier Almeida Montero, Notario Suplente, Encargado de la Notaría Décima del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 27 de diciembre de 2012. / 4385

Felicitándole por esta designación, le solicito aceptar el presente nombramiento al pie del mismo.

Atentamente,

Ángel Raúl Celaya

Presidente

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía ALTIORACORP CIA. LTDA. Quito, 14 de noviembre de 2016

Carlos Gonzalo Tamayo Jácome

CC

171390710-2

F.S. # 1477587

CONSTITUCIÓN: 05 de diciembre de 2012, Notaría 10 Cantón Quito.

INSCRIPCIÓN: 27 de diciembre de 2012, Registro Mercantil Cantón Quito.

TRÁMITE NÚMERO: 15273



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	11653
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3537
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALTIORACORP CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	TAMAYO JACOME CARLOS GONZALO
IDENTIFICACIÓN:	1713902102
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4385 DEL 27/12/2012 .- NOT. 10 DEL 05/12/2012 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓEL